



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD DEL
MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 15:00 horas del día 10 del mes de septiembre del año 2025, en las instalaciones de la Dirección General la Juventud, ubicada en Calle Luis Pasteur s/n, Barrio San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, y estando presentes la Mtra. Carla Santana Cuéllar, Directora General de la Juventud y Presidenta del Comité Interno, Lic. Erika Pérez Romero, secretaria técnica del Comité Interno, Lic. Norma Ivonne Ordoñez Ginez, Subdirectora de Atención a la Juventud y Enlace de Mejora Regulatoria, Lic. Jennifer Rojas Valdés, Enlace Administrativo y miembro propietario del Comité Interno, C. Karen Marina Villegas Gutiérrez, Jefa de Departamento de Trabajo y Brigadas Comunitarias y miembro propietario del comité, C. Víctor Hugo Méndez Lares, Jefe de Departamento de Vinculación Institucional con la Juventud y miembro propietario del comité, Lic. Luisa Fernanda Mejías Nava, Jefa del Departamento de Políticas Enfocadas a la Juventud y miembro propietario del comité; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30 y 31 fracción XII del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se reúnen con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma asentando los extractos de los acuerdos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de Quórum Legal;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Propuesta y en su caso, aprobación del cambio de un Integrante;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación de la actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección General de la Juventud,
- V. Análisis y en su caso a probación del Tercer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Cierre de la sesión;

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista y declaración del quórum legal. - La presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria Mtra. Carla Santana Cuéllar, procede a dar la bienvenida a los integrantes del comité, declarando abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno, solicitando a la Secretaria Técnica la Lic. Luisa Fernanda Mejías Nava proceder a la toma formal de lista de asistencia de los integrantes del Comité, para determinar con ello el quorum existente y estar así en posibilidades de proveer al respecto.

Paso seguido y, en cumplimiento a la instrucción de la presidenta del Comité, la Secretaria Técnica con base al listado preparado previamente, procedió a tomar asistencia a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, resultado y de ello da fe la Secretaria Técnica, que a la presente sesión han concurrido en su totalidad los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud, al encontrarse en su totalidad los integrantes, existe Quorum Legal

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".
para proceder a sesionar.
Se da fe del punto número I del orden del día, mismo que se declara concluido.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En lo correspondiente, la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud, informa a los integrantes del Comité, que el orden del día consta de VII puntos a saber:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de Quórum Legal;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Propuesta y en su caso, aprobación del cambio de un Integrante;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación de la actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección General de la Juventud;
- V. Análisis y en su caso a probación del Tercer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Cierre de la sesión;

Una vez dicho a los integrantes del Comité, se manifiestan sabedores de tal orden del día y se procede a someter a votación a la asamblea dicho orden del día y, en ese sentido, se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente a quienes estén a favor de dicho orden señalado, en segundo término, quienes estén en contra de él, y, en el tercer término, que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

Razón de fe y cuenta. - La secretaria técnica, da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del Comité respecto a quien votaba a favor del orden del día propuesto por esta asamblea, quien votaba en contra o en su caso se abstecía; resulto que la totalidad de los integrantes presentes emitieron su voto aprobando el orden del día planteado, de lo cual se procedió a dar cuenta.

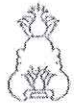
Una vez concluida la intervención de la secretaria del Comité y, no existiendo comentarios de los integrantes, se da fe del punto número II del orden del día, mismo que se declara concluido.

III. Propuesta y en su caso, aprobación del cambio de un Integrante;

En este punto del orden del día, la presidenta del Comité expuso a los integrantes que, derivado de las modificaciones realizadas dentro de la estructura orgánica de la Dirección General de la Juventud, y con la intención en que la integración de este comité se mantenga en la forma establecida, era necesario realizar el cambio de la Lic. Luisa Fernanda Mejías Nava, Jefa del Departamento de Políticas Enfocadas a la Juventud de Secretaria Técnica de este comité a miembro del mismo, en razón de lo anterior se designa a la Lic. Erika Pérez Romero como Secretaria Técnica.

Se procede a someter a votación a la asamblea dicho orden del día y en ese sentido se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente a quienes estén a favor de dicho orden

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

señalado, en segundo término, quienes estén en contra de él, y en el tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

Razón de fe y cuenta. - La secretaria técnica, da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del Comité respecto a quien votaba a favor de la sustitución, quien votada en contra o en su caso se abstenía; resultó que la totalidad de los integrantes presentes emitieron su voto a favor del orden del día planteado, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Una vez concluida la intervención de la Secretaria del Comité y, no existiendo comentarios de los integrantes, se da fe del punto número III del orden del día, mismo que se declara concluido.

IV. Lectura y, en su caso, aprobación de la actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección General de la Juventud;

En este punto del orden del día, la presidenta del Comité solicita a la Secretaria Técnica la lectura de la actualización de las cuatro cédulas de trámites y servicios con las que cuenta la Dirección General de la Juventud.

Se procede a someter a votación a la asamblea dicho orden del día y en ese sentido se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente a quienes estén a favor de dicho orden señalado, en segundo término, quienes estén en contra de él, y en el tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

Razón de fe y cuenta. - La secretaria técnica, da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del Comité respecto a quien votaba a favor de la actualización de las cuatro cédulas de trámites y servicios con las que cuenta la Dirección General de la Juventud, quien votada en contra o en su caso se abstenía; resultó que la totalidad de los integrantes presentes emitieron su voto a favor del orden del día planteado, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Una vez concluida la intervención de la Secretaria del Comité y, no existiendo comentarios de los integrantes, se da fe del punto número IV del orden del día, mismo que se declara concluido.

V. Tercer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025;

La presidenta de Comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud solicita a la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, proceda a informar que al no contar con propuestas de Mejora Regulatoria del Programa Anual 2025, no hay avance trimestral del Programa Anual 2025.

Razón de fe y cuenta. - La Secretaria Técnica da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del Comité interno a quien votaba a favor y quienes en contra o en su caso se abstenía sobre el porqué no se cuenta con avance trimestral del Programa Anual 2025; resultó que la totalidad de los presentes emitieron su voto aprobando el punto.

Una vez concluida la intervención de la Secretaria Técnica del Comité, y no existiendo comentarios por parte de ninguno de los integrantes del Comité, se da fe del punto número V del orden del día, mismo que se declara concluido.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

VI. Asuntos Generales;

Se pregunta a los asistentes si existen asuntos generales por tratar; no habiendo ningún asunto general por tratar de parte de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se da fe del punto número VI del orden del día, mismo que se declara concluido.

La presidenta de Comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud solicita a la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, proceda a informar que

VII. Cierre de la sesión.

Agotando el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud hace la siguiente declaratoria, "Siendo las 15:00 horas, 35 minutos del día 10 del mes de septiembre del año 2025, queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de la Juventud del Municipio de Huixquilucan".

Handwritten signature and initials in blue ink.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD DEL
MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

Mtra. Carla Santana Cuéllar

Directora General de la Juventud

Presidenta del Comité Interno de Mejora
Regulatoria

Lic. Erika Pérez Romero

Auxiliar Administrativo

Secretaria Técnica



Lic. Norma Ivonne Ordoñez Ginez

Subdirectora de Atención a la Juventud

Miembro Propietario del Comité y Enlace
de Mejora Regulatoria

Lic. Jennifer Rojas Valdés.

Enlace Administrativo de la Dirección
General de la Juventud

Miembro Propietario del Comité

C. Victor Lares Méndez

Jefe de Departamento de Vinculación
Institucional con la Juventud

Miembro Propietario del Comité.

C. Karen Marina Villegas Gutiérrez

Jefa de Departamento de Brigadas
Comunitarias

Miembro Propietario del Comité.

Lic. Luisa Fernanda Mejías Nava
Jefa de Departamento de Políticas
Enfocadas a la Juventud

Miembro Propietario del Comité.